

Folio Infomex	fecha de recibido	Fecha de respuesta	Sentido de la contestacion
06079618	23 de noviembre de 2018	23 de noviembre de 2018	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
00182919	10 de enero de 2019	17 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
00016719	10 de enero de 2019	10 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
06633718	11 de enero de 2019	11 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
00111719	18 de enero de 2019	18 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
592019	29 enero de 2019	29 enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
01005519	15 de febrero 2019	15 de febrero 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

01243219	22 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
01243319	22 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
01243519	22 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
01243819	22 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
01244119	22 de febrero de 2019	íz desde el	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
01244319	22 de febrero de 2019	22 de febrero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
07507519	octubre 2019	octubre 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
CONTESTACIONES ORDINARIAS ENVIADAS AL CIUDADANO 2019			
	fecha de recibido	Fecha de respuesta	Sentido de la contestacion
00017219	08 de enero de 2019	17 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

00018119	08 de enero de 2019	17 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
00018819	08 de enero de 2019	17 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
00018719	08 de enero de 2019	17 de enero de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
01715219	07 de marzo de 2019	15 de marzo de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
01969319	15 de marzo de 2019	19 de marzo de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
02009219	19 de marzo de 2019	21 de marzo de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
02559719	04 de abril 2019	12 de abril de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

03237919	08 de mayo de 2019	13 de mayo de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Negativo III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.
04881119	09 de julio de 2019	18 de julio de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
06286319	29 de agosto de 2019	03 de septiembre de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
06318719	30 de agosto de 2019	06 de septiembre de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
06258419	29 de agosto de 2019	09 de septiembre de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;
06732819	13 de septiembre de 2019	19 de septiembre de 2019	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice Artículo 86. Resolución de información Sentido: La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: Afirmativo I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

